

DOSIS CATOR

Hortícolas

- Dosis: 15-30 l/ha
- N.º Tratamientos: 2-5
- Tratamientos recomendados alrededor de estados de alta demanda energética (rápido crecimiento de frutos, anclaje radicular, alta demanda de nutrientes, etc. Realizar primer aporte tras establecimiento de cultivo (5-15 días después de trasplante).
- Preferiblemente, evitar tratamientos a final de ciclo en frutos con riesgo de reblandecimiento

Frutales

- Dosis: 30-40 l/ha
- N.º Tratamientos: 2-4
- Aplicaciones dirigidas a zona de extracción radicular al inicio de picos de desarrollo radicular (normalmente tras brotación y recolección).
- En suelos con tendencia a la compactación repetir tratamiento tras 35-50 días.

Extensivos

- Dosis: 10-20 l/ha
- N.º Tratamientos: 1-2
- Aplicaciones en pulverización directa a suelo en estadio de 2-4 hojas verdaderas.
- De interés aplicación en línea junto a inoculantes.

Ornamentales y semilleros

- Dosis: 1-2 l/1000l
- Aplicar en pulverizado a las bandejas o en agua de inmersión de las mismas